

Aunque ingresos de Promigás subieron, utilidad cayó 13,4%

De acuerdo con lo reportado, las ventas están a un 97% del presupuesto para el año.

PROMIGÁS PRESENTÓ los resultados consolidados del tercer trimestre en el que se evidencia que los ingresos de la compañía tuvieron un ligero incremento de 9,5% entre julio y septiembre. No obstante, las utilidades presentaron una caída de 13,4% durante el mismo lapso.

Las ventas de la compañía y sus filiales fueron de \$1,36 billones en esos tres meses, superando los \$1,24 billones que se reportaron en el mismo periodo de 2022. Esto, al revisar las ci-

fras acumuladas, significa que los ingresos ascienden a \$3,9 billones, equivalente a 97% de la meta propuesta para el año.

La empresa de distribución y comercialización de gas natural informó que con corte a septiembre conectaron al servicio de gas natural y electricidad a 318.892 nuevos clientes entre Colombia y Perú (residencial, comercial, industrial, GNV y otros).

“Además de los nuevos hogares conectados al servicio de gas y electricidad, se



En el año se han conectado 318.892 nuevos clientes. Promigás

destaca el crecimiento de nuestro negocio inclusivo BRILLA, el cual tuvo un incremento en colocaciones del 23%. Es así como a septiembre de 2023, hemos otorgado más de 367.000 nuevos créditos por \$915.000 millones. Vale resaltar que el 95% de estos créditos fue tomado por personas de estratos 1, 2 y 3”, expresó Juan Manuel Rojas, presidente de Promigás.

Con respecto a los resultados de las actividades operacionales, la compañía re-

gistró una ligera caída tanto en el trimestre como en el acumulado de los nueve meses. En el trimestre, el resultado fue de \$480.000 millones, una contracción de 3,2% en el periodo. A nivel consolidado, este fue de \$1,42 billones, frente a los \$1,51 billones de los nueve meses de 2022.

De esta forma la compañía llegó a un resultado de \$270.600 millones en el trimestre, una caída de 13,4% frente a la utilidad de \$312.600 millones que se evidenciaron en el mismo lapso de 2022. En los nueve meses esta utilidad asciende a \$832.000 millones, cayendo 17,1% frente a \$1 billón obtenido en el mismo lapso del año anterior.

La empresa destacó que a estos resultados se suman también los relacionados con la gestión en términos ambientales. A cierre del trimestre reportaron 64,3 megavatios de energía solar contratados, por encima de su expectativa. ☞

Ban100

AVISO DE SEGUNDA CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DE SEGUNDO MERCADO

BANI00 S.A. (en adelante "BANI00", antes Banco Credifinanciera S.A.) actuando en calidad de emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.4.1.18 del Decreto 2555 de 2010, y lo regulado en el prospecto de emisión y colocación se permite convocar a la reunión de Primera Convocatoria de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos Ordinarios de segundo mercado.

La reunión se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2023 a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de BANI00, ubicado en la Cr 7 # 76-35, Piso 9, en la ciudad de Bogotá.

Para esta segunda reunión, la Asamblea General de los Tenedores de Bonos Ordinarios de Segundo Mercado, se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto de capital total de los Bonos. Sobre este hecho se advierte claramente en el aviso, dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 2555 de 2010.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual basta la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual se advierte claramente por medio del presente aviso.

EMISOR: BANI00

EMISIONES CONVOCADAS: Emisiones de Bonos Ordinarios de Segundo Mercado BANI00 del 26 de septiembre de 2019 (Código de Inscripción COJ0TCB0006).

MONTO INSOLUTO DEL EMPRÉSTITO: El monto insoluto del empréstito es de 42.857.142.856 (COP\$) y se describe a continuación:

| Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Plazo Años | Monto Emitido | Tasa / Cupón | Tipo de Tasa |
|---------------|-------------------|------------|-------------------------|--------------|--------------|
| 26/09/2019 | 26/09/2024 | 5 años | (\$100.000.000.000) COP | 10.61 EA | Fija |

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

- Elección de presidente y secretario de la reunión.
- Verificación del quórum.
- Elección del comité de elaboración y redacción del acta.
- Informe especial preparado y suscrito por BANI00, mediante el cual se propone la modificación de los siguientes aspectos del empréstito y por ende del prospecto en los siguientes puntos; Cap. IV Obligaciones del emisor literal q No. iii y iv, y el Anexo 7 Coeficientes Financieros, Literales C. Coeficiente de exposición grupo económico y D. Relación de exposición global., mediante la cual el emisor pueda excluir del cálculo de los covenants pagadurías de pensionados dentro del esquema de ahorro individual y rentas vitalicias entre las cuales se encuentran fondos privados de pensiones y compañías aseguradoras con calificación local AAA respectivamente. Junto con todos aquellos apartes que permitan modificar el prospecto y todos aquellos documentos relacionados con la emisión que instrumentalicen el cambio.
- Votación y decisión de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta de modificación del empréstito de BANI00 S.A.

Nota: Los puntos 4 y 5 del orden del día son de carácter decisivo.

Considerando que los Bonos Ordinarios de Segundo Mercado de BANI00 fueron emitidos en forma desmaterializada, Deceval S.A. expedirá un Certificado Global para el ejercicio de los derechos sociales, el cual acreditará la titularidad de los Bonos. Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar en la reunión ante BANI00, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, el Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, y si es persona natural deberá presentar la cédula de ciudadanía. Los Tenedores de Bonos que no pueden concurrir personalmente pueden hacerse representar por apoderado, quien deberá presentar, en la respectiva reunión, poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales.

Se advierte a los Tenedores de Bonos que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.4.1.22 del Decreto 2555 de 2010, las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores con sujeción a la Ley serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes.

El informe especial preparado por BANI00 que contiene la información referente a la modificación del empréstito para BANI00 y para los actuales Tenedores de Bonos y el modelo de poder para persona natural o jurídica en el evento en el que el Tenedor se quiera hacer representar por un apoderado en las reuniones, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos en: (i) Las oficinas de BANI00 en la Cr 7 # 76-35 Piso 8 de Bogotá D.C.; (ii) en el sitio web de BANI00 en el parte "Relación con el Inversionista", subsección "Asamblea General de Tenedores de Bonos"; (iii) en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co en el vínculo "Información Relevante" mediante la búsqueda de la información publicada por BANI00 de Bogotá S.A. en el SIMEV; (iv) en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

Del mismo modo, la información pública relevante a la modificación del empréstito se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos en la Secretaría General del emisor, en la dirección antes señalada, o se puede solicitar por medio del correo electrónico lvegac@ban100.com.co acreditando la condición de Tenedor de Bonos mediante el envío de una copia del certificado de depósito ante Deceval.

Fecha: 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Jesús Andrés Chacón Galindo
Representante Legal
Para Asuntos Judiciales y Actuaciones Administrativas
BANI00